



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

### DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 13 (trece) días del mes de octubre del año dos mil veintidós siendo las 8:30 horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso abierto de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-N° 696/2022 (EXP-2373/2021) para cubrir cargo/s, Categoría 7 del Agrupamiento Técnico Profesional B (Decreto 366/06) para cumplir función de Técnico auxiliar ayudante para el desarrollo y mantenimiento de Sistemas Automatizados de Bibliotecas en la Biblioteca Central.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
ACOSTA, MARTIN	DNI - 39928178
ANTOZZI, SERGIO JOSÉ	DNI - 30565006
ASTRADAS, ABIGAIL	DNI - 38231486
LEDESMA RUIZ, BRAIAN EZEQUIEL	DNI - 42412232
PINEDO, FRANCO	DNI - 40981738
RIQUELME, FACUNDO	DNI - 38710699
VERA, MARIA LAURA	DNI - 27331506

Se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo I de la Resolución R-N° 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	VERA, MARIA LAURA	DNI - 27331506
2	ACOSTA, MARTIN	DNI - 39928178
3	ANTOZZI, SERGIO JOSÉ	DNI - 30565006
4	RIQUELME, FACUNDO	DNI - 38710699
5	ASTRADAS, ABIGAIL	DNI - 38231486
6	PINEDO, FRANCO	DNI - 40981738

Asimismo, se detallan los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
LEDESMA RUIZ, BRAIAN EZEQUIEL	DNI - 42412232

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros




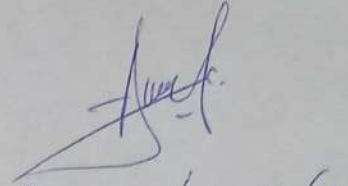
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

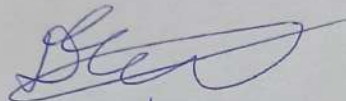
del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

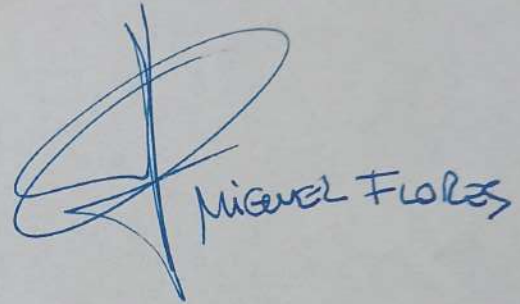
Firmas:

  
Daniel Gutaro

  
FABIANA  
GONZALEZ

  
Horacio Larrondo

  
Cárdenas

  
MIGUEL FLORES